



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 6 de Abril de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-25 del 31 de marzo de 2016, “por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Asistente Social de Juzgado de Familia, Promiscuos de Familia y Menores Grado 1 y Asistente Social de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad grado 18 del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA13-581 de 2013, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor

*Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co*